LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTADURÍA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 18 de agosto de 2022.



DANIELA MONTOYA PUERTA
Directora Administrativa De Talento Humano
02459814134944-2250588-005129734



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459810111946-2250588-005111015

Elaboró: Redactor: Monica Buitrago Ortiz / CONTRATISTA

Revisó: Juan David Ospina Lopez / CONTRATISTA